

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36886 *PALACIO DE JADE TÉCNICOS INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento nº 236/09, ejecución nº 241/10, seguido a instancia de Don José Miguel Ruiz Osuna, contra la empresa "Palacio de Jade Técnicos Inmobiliarios, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Palacio de Jade Técnicos Inmobiliarios, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 4.340,61 euros de principal.

Granada, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria.

ID: A100088533-1